

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2021

Honduras

En 2021, Honduras realizó un avance considerable en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno estableció un nuevo protocolo legal para mejorar la coordinación entre las comunidades locales en torno a cuestiones de trabajo infantil y aumentó las sanciones por trabajo forzoso en el Código Penal de entre cinco y ocho años de reclusión a entre 10 y 15 años. Asimismo, estableció la Hoja de ruta para la eliminación del trabajo infantil en Honduras (2021-2025), con la que procura identificar factores de riesgo para la vulnerabilidad al trabajo infantil, concientizar sobre las leyes en materia de trabajo infantil y establecer un protocolo para responder a infracciones por trabajo infantil. Además, los organismos del gobierno realizaron múltiples inspecciones conjuntas para detectar casos de trabajo infantil en todo el país y el Ministerio de Educación lanzó un nuevo sistema para la gestión del aprendizaje en respuesta a deficiencias educativas provocadas por la pandemia. Sin embargo, hay menores en Honduras que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas. También se los emplea para realizar actividades ilícitas, como la venta y el tráfico de drogas. Asimismo, hay trabajo infantil en la producción de café, melones y langostas. Los organismos a cargo de la aplicación de la legislación laboral carecen de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir su mandato. Además, los programas sociales que abordan el trabajo infantil en la agricultura no han abordado el problema en todo el país. El gobierno carece también de programas similares para eliminar el trabajo infantil en otros sectores, como la pesca, la minería, el trabajo doméstico y la mendicidad forzada.

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil		
Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Garantizar que la edad hasta la cual la educación es obligatoria coincida con la edad mínima para trabajar.	2021
Cumplimiento	Realizar inspecciones laborales en ámbitos en los que prevalece el trabajo infantil, como en las zonas rurales, el sector informal y las comunidades indígenas donde los menores participan en actividades peligrosas.	2017 – 2021
	Asegurar que los organismos de control del cumplimiento de la legislación laboral y penal cuenten con los fondos y recursos suficientes para cumplir sus mandatos a nivel nacional.	2010 – 2021
	Aumentar el número de inspectores de trabajo de 162 a 274 para cumplir con el asesoramiento técnico de la OIT.	2010 – 2021
	Asegurar que todos los inspectores de trabajo reciban capacitación adecuada en cuestiones del trabajo infantil.	2014 – 2021

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	Publicar información sobre la aplicación de la legislación penal respecto del número de condenas dictadas y las sanciones impuestas en relación con las peores formas de trabajo infantil.	2015 – 2021
Programas sociales	Aumentar el acceso a la educación con un mayor financiamiento para las escuelas, la garantía de que los docentes hablen los idiomas o dialectos locales, la construcción de más escuelas, en particular escuelas secundarias y escuelas en zonas rurales, la intensificación de los esfuerzos para proteger a los alumnos del reclutamiento y la violencia de las pandillas y la eliminación de barreras como las cuotas escolares, los costos de uniformes y la falta de transporte.	2014 – 2021
	Asegurar que los programas sociales lleguen a los menores más vulnerables al trabajo infantil, entre otros, a los niños de ascendencia africana y los niños indígenas.	2017 – 2021
	Ampliar los programas sociales que abordan el trabajo infantil en la agricultura y crear programas para ayudar a los niños que participan del trabajo infantil en la pesca, la minería, el servicio doméstico y la actividad ilícita de pandillas.	2009 – 2021
